

## **Prácticas en Empresas**

Las prácticas en empresas contempladas en este Máster son de carácter extracurricular, es decir totalmente voluntarias y sin vinculación a ninguna asignatura. Cualquier estudiante, durante el período en el que sea alumno/a, es decir desde que se matricula hasta que finaliza el curso académico o, en el caso de no haber defendido su TFM, hasta que defiende el TFM, puede hacer unas prácticas en empresas extracurriculares de hasta 600 horas, en una empresa que tenga firmado un convenio de prácticas con la UNIA.

Al comienzo del curso, se hará público el listado de empresas con el que se tiene convenio, pero en cualquier momento, un estudiante puede proponer a la Comisión Académica la firma de un convenio con una empresa que sea de su interés. Si la comisión lo ve conveniente, dará el visto bueno y solicitará a la UNIA su firma; así mismo, apoyará al estudiante en su tramitación.

Todas las prácticas serán gestionadas a través de la plataforma ICARO, donde tanto el estudiante como la empresa deben estar dados de alta. Tanto el estudiante como la empresa contarán con el apoyo del responsable de prácticas de la UNIA y, también con el apoyo de un profesor/a del Máster, de cuyo nombre se informará al inicio del curso.

Hay dos maneras de que un estudiante pueda hacer unas prácticas a través de ICARO. Una es inscribiéndose en una oferta que salga para la titulación que está estudiando, y que sea seleccionado para ella. En este caso, será la Comisión Académica del curso la que determine la candidatura seleccionada. La otra forma es promoviendo por sí mismo una oferta de prácticas (con la ayuda del profesor/a del Máster mencionado anteriormente), que se gestionará como oferta perfilada/nominada y que incluirá a ese alumno/a como candidato/a propuesto.

Para más información consultad el siguiente enlace:  
<https://www.unia.es/estudiantes/practicas-en-empresas>

